

AGRO OMA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1) Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la designación de directores: 27 de Marzo de 2.020.

2) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: señor Omar Marcelo Araguas. Directora Suplente: señora Liliana Ernesta Isabel Luciani. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura).

3) Organización de la representación legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 45 438197 Mar. 03

ALTOS DE PELLEGRINI S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: Osvaldo Marcelo De Marco, argentino, nacido el 23 de Julio de 1.962, D.N.I. N° 14.758.714, CUIT N° 20-14758714-8, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en Avda. Pellegrini N° 1.722 Piso 7, de Rosario, Provincia de Santa Fe y Maria José Morelli, argentina, nacida el 27 de Agosto de 1.975, D.N.I. N° 24.494.772, CUIT N° 27-24494772-2, de profesión comerciante, soltera, con domicilio en Avda. Pellegrini N° 1.722 Piso 7, de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2. Fecha del instrumento: 17 de Febrero de 2.021.

3. Denominación Social: Altos de Pellegrini S.R.L.

4. Sede Social: Avda. Pellegrini N° 1.775, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5. Objeto Social: Explotación de restaurantes, parrillas, bares, cafeterías, rotiserías, expendio de comidas y bebidas con y sin espectáculos y afines al ramo de la gastronomía.

6. Plazo de duración: 10 años desde la inscripción de la reconducción en el R.P.C.

7. Capital Social: Lo constituye la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000), dividido en veinte mil (20.000) cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una.

8. Administración: La ejercen los socios Osvaldo Marcelo De Marco y María José Morelli, quienes representarán a la sociedad en carácter de socios gerentes.

9. Fiscalización: A cargo de los socios.

10. Organización de la representación legal: El o los gerentes obligarán a la sociedad, usando sus propias firmas precedida de la denominación social y con el aditamento socio gerente.

11. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 55 438235 Mar. 03

ALIMENTARIA
ARMSTRONG S.R.L.

MODIFICACIÓN DE DOMICILIO

Fecha de la resolución social: 18 de Diciembre de 2.020.

Modificación del domicilio: Primera: La sociedad tendrá su domicilio legal en Ruta 15 Km. 6.5 de la Ciudad de Armstrong, Provincia de Santa Fe, pudiendo los socios fijarlo en cualquier otro lugar de esta Ciudad o fuera de ella, como así también fijar, agencias o sucursales.

\$ 45 438270 Mar. 03

BARREDA Y MALASPINA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución del 9/02/2021 del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. .María Julia Petracco se ha dispuesto la siguiente publicación:

Por resolución de asamblea ordinaria unánime celebrada el 5 de Diciembre de 2.020 fueron elegidos miembros del directorio de Barreda y Malaspina S.A.: Presidente: Juan Manuel Malaspina, argentino, DNI N° 32.103.333, CUIT N° 20-32103333-5, nacido el 12 de Enero de 1.986, comerciante, domiciliado en López 470, Venado Tuerto, soltero.

Vicepresidente: Hernán Barreda, DNI N° 25.088.666, argentino, nacido el 17 de Marzo de 1.976, comerciante, domiciliado en Castelli 1.170 de Venado Tuerto, casado en primeras nupcias con

Carla Parda.

Director suplente: Aldo Rafael Malaspina, argentino, DNI N° 25.293.466, CUIT N° 20-25293466-7, nacido 03 de Octubre de 1.976, comerciante, domiciliado en López 470 Venado Tuerto, soltero.

Director suplente: Agustín Barreda, argentino, DNI N° 28.768.587, CUIT N° 20-28768587-5, nacido el 4 de Abril de 1.981, Ingeniero Industrial, domiciliado en Castelli 1.170 Venado Tuerto, casado con Maria Victoria Diz.

\$ 45 438350 Mar. 03

CARVEN PRODUCCIONES INDUSTRIALES S.R.L.

CONTRATO

Fecha del Instrumento: 11 de Febrero de 2.021.

Socios: Angelo Rosso, nacido el 13 de Marzo de 1.991, argentino, empresario, soltero, domiciliado en Avenida 21 N° 1.436 de la ciudad Las Parejas, quien acredita su identidad personal mediante DNI N° 36.186.451, CUIT N° 20-36186451-5 y Federico Emanuel Perelló, nacido el 28 de Agosto de 1.985, argentino, empresario, soltero, domiciliado en Calle 5 N° 461 de esta localidad, quien acredita su identidad personal mediante DNI N° 31.830.810, CUIT N° 20-31830810-2.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en Calle Martín Miguel de Güemes N° 461, Área Industrial, de la ciudad de Las Parejas, pudiendo en el futuro los socios fijarlo en cualquier otro lugar de esta ciudad o fuera de ella, como así también fijar agencias o sucursales.

Razón Social: La sociedad tendrá la denominación de Carven Producciones Industriales Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Plazo: El término de duración de la firma será de cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o de cualquier forma asociada o relacionada contractualmente con terceros, en el país de los siguientes actos y operaciones: la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de máquinas e implementos agrícolas, sus partes, insumos, piezas, accesorios y repuestos.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000) divididos en cuatrocientas mil cuotas de 1 peso cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Angelo Rosso suscribe doscientas mil cuotas de 1 peso cada una, que representan doscientos mil pesos del capital social y Federico Emanuel Perelló suscribe doscientas mil cuotas de 1 peso cada una, que representan doscientos mil pesos del capital social. Los socios integran el capital de la siguiente manera: veinticinco por ciento en efectivo, lo que se acredita con la correspondiente boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe y el resto del saldo será integrado en efectivo, en un máximo de dos años, a partir de la fecha del presente contrato.

Administración: La administración y representación estará a cargo del socio Angelo Rosso, quien queda designado gerente. Los gerentes harán uso de la firma en forma indistinta.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 70 438105 Mar. 03

CAVRO AGRO S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19950 s/Resolución de fecha 11 de Febrero de 2.021.

1 - Socios: Sres. Roca Fernando Javier, nacido el 21 de Mayo de 1.970, casado en primeras nupcias con Nicola Patricia Beatriz, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Belgrano 1.956 de la ciudad de Venado Tuerto, con D.N.I. Nº 21.599.383; y Caviasso Pablo Sebastián, nacido el 16 de Mayo de 1.981, estado civil casado en primeras nupcias con Cerdán Lourdes María, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en 26 de Abril 1.333 de la ciudad de Venado Tuerto, con D.N.I. Nº 28.533.498.

2 - Fecha del Instrumento de Constitución: 4 de Diciembre de 2.020.

3 - Denominación: CAVRO AGRO S.A.

4 - Domicilio: en calle 26 de Abril 1.333 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

5 - Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: la venta al por menor y mayor de semillas, granos forrajeros y toda otra semilla que esté destinada a la producción agropecuaria; de plaguicidas, abonos, fertilizantes y todo otro producto para la siembras y cuidado de cultivos. Venta en comisión o consignación de semillas y de todos otros productos agropecuarios. Actividad de canjeador de bienes y/o servicios por granos y comercialización de granos sin planta de acopio. Servicio de transporte de carga, logística y distribución de mercaderías y productos. Explotación agropecuaria en bienes propios o arrendados a terceros. Inmobiliarias mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración y cualesquiera otras operaciones inmobiliarias, de toda clase de inmueble urbano o rurales, propios o de terceros, exceptuándose la intermediación en la compraventa. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6 - Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7 - Capital Social: asciende a la suma de \$ 300.000 (pesos trescientos mil), divididos en 30.000

acciones de 10 pesos de valor nominal cada una.

8 - Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos, y se compone de la siguiente manera:

Director Titular: Presidente: Pablo Sebastián Caviasso, con DNI N° 28.533.498;

Director Suplente: Fernando Javier Roca, con D.N.I. N° 21.599.383.

9 - Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas de la sociedad.

10 - Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio.

11 - Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de Junio de cada año.

Venado Tuerto, Febrero de 2.021.

\$ 170,94 438071 Mar. 3

CENTRO AMBLAR S.A.S.

ESTATUTO

Aclaración fecha de constitución Centro Amblar S.A.S.

En la localidad de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, la Srta. Victoria Soledad Oro, nacido el 28 de Junio de 1.988, argentina, soltera, de profesión Licenciada en Kinesióloga, D.N.I. 33.706.626, CUIT 27-33706626-2, domiciliado en calle Saavedra N° 186 de la ciudad de Puerto General San Martín; mayor de edad y hábil para contratar en carácter de socia y administradora de Centro Amblar S.A.S. procede a aclarar la fecha de constitución de Centro Amblar S.A.S. siendo la misma el día 28 de Agosto de 2.020.

\$ 45 438174 Mar. 3

CONNECTON S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Conecton S.A.S. CUIT Nº 30-71659317-3 (Estatuto inscripto T. 99, F. 2.278, Nº 432 del Registro Público Comercio Rosario)

En la asamblea ordinaria de designación de nuevas autoridades, realizada en la Ciudad de Rosario a los 2 días de Octubre del 2.020, se resolvió:

1) Fijar en uno el número de representante titular y suplente, por tiempo indeterminado para ocupar dichos cargos, designando a los señores Javier Alberto Ojeda Fuente, DNI 21.356.137, CUIT 20-21356137-6, como Representante Titular; y Romina Angela Vázquez, DNI 28.388.945, CUIT 27-28388945-4, como Representante Suplente.

\$ 45 438203 Mar. 3

CONSTRUCCIONES ISU S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Rosario, Santa Fe, a los 25/11/2020, los Señores Vaudagna, Carina Andrea, argentina, D.N.I. Nº 21.825.040, CUIT 27-21825040-3, nacida el 30 de Agosto de 1.970, divorciada, comerciante, domiciliada en Crespo 1.222 de Rosario, y Sosa, Javier Alejandro, argentino, D.N.I. Nº 17.917.270, CUIT 20-17917270-5, nacido el 14 de Noviembre de 1.966, casado en primeras nupcias con Silvia Mónica Kowalzuk, comerciante, domiciliado en calle Sánchez de Bustamante 722 de Rosario; únicos socios de Construcciones ISU S.R.L. y se reúnen con el objeto de reactivar la sociedad cuyo vencimiento operó el 9 de Mayo de 2.019, y modificación del contrato social.

Deciden reactivar la sociedad por el término de 99 (noventa y nueve) años a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

Deciden la modificación del objeto de la sociedad.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto: 1 - Actividad Inmobiliaria, a) la compra y venta de inmuebles, b) actos destinados a administración de inmuebles propios y de terceros, c) desempeñar el carácter de fiduciante o fiduciaria con las limitaciones prescriptas por el Art. 5 de la Ley 24.441, sin poder actuar como fiduciaria en los Fideicomisos Financieros, ni ofrecerse al público en general.

2 - Actividad Comercial: compra, venta, permuta, representación, mandatos, consignación de automotores, camiones, colectivos, motocicletas y tractores, sean estos nuevos o usados, accesorios, repuestos, combustibles y lubricantes; explotación de talleres de reparación de automotores.

3 - Actividad Importadora y Exportadora por sí, por representantes, en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, de los productos mencionados. Organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores argentinos o extranjeros, bajo las formas y asociaciones que resulten convenientes en el territorio nacional o fuera de él.

3 - Modificación del domicilio social:

Los socios deciden fijar el domicilio social en la ciudad de Rosario.

4 - Aumento de capital social:

Los socios deciden incrementar el capital social al monto de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000), es decir en la suma de pesos tres millones ochocientos sesenta mil (\$ 3.860.000), dicho aumento se realiza con la capitalización de la cuenta Resultados no Asignados. Con este aumento de capital los socios pasan a tener las siguientes partes de capital; la señora Vaudagna, Carina Andrea \$ 3.600.000 (pesos tres millones seiscientos mil) y el Sr. Javier Alejandro Sosa \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil).

5 - Modificación cláusula sexta - De la Administración - Representación y Dirección.

Sexta: Administración, dirección y representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por período indeterminado, siendo reelegibles. Los Gerentes que se designen obligarán a la Sociedad con su firma, con el aditamento de "gerente", precedida de la denominación social. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, y en tal carácter, obligan a la sociedad por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social.

6 - Modificación cláusula séptima:

La fiscalización estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la Sociedad detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.

La sociedad prescinde de Sindicatura.

Los comparecientes resuelven en este acto: a) Establecer como sede social de la sociedad "Construcciones ISU SRL" en la calle Wheelwright 1.771 piso 17, Rosario. b) Designar gerente a Sosa, Javier Alejandro, D.N.I. N° 17.917.270.

\$ 90 438124 Mar. 3

DINALE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

De conformidad a lo previsto por el art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por acta de fecha 08 de Julio de 2.020, se distribuyen los cargos de Directorio de DINALE S.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio en Estatutos, en fecha 21 de Noviembre de 2.001 , al Tomo 82, Folio

7.516, N° 1.445, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Silvia Andrea De Vincenzo soltera, argentina, de profesión Arquitecta, domiciliada en Moreno 1.171, P 12 de esta Ciudad, Provincia de Santa Fe, nacida el 10 de Marzo de 1.968, DNI N° 20.147.843, CUIT 27-20147843-5; Vicepresidente: Alejandra Roxana De Vincenzo, divorciada, argentina, de profesión Licenciada en Administración de Empresa, domiciliada en Pte. Roca 916, P 8 de esta Ciudad; Provincia de Santa fe, nacida el 10 de Marzo de 1.966, DNI N° 18.032.423, CUIT 27-18032423-8; Directores Titulares: German Francisco De Vincenzo, casado, argentino, de profesión Ingeniero, domiciliado en Moreno 1.171, P 10 de esta ciudad, nacido el 12 de Diciembre de 1.971, DNI N° 22.300.861, C.U.I.T. 20-22300861-6 y Eduardo Antonio Titolo, casado, argentino, de profesión Contador, domiciliado en Francia N° 3.040 de esta ciudad de la Provincia de Santa Fe, nacido el 29 de Enero de 1.954, DNI N° 10.909.453, CUIT 20-10909453-7. Directores Suplentes: Luciano Javier Calabretta, soltero, argentino, profesión Arquitecto, domiciliado en Ruta Pcial. 16 km. 2,5 s/nº, Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe, DNI N° 25.707.263, CUIT 20-25707263-1, Juan Pablo Altinier, divorciado, argentino, profesión Ingeniero Civil, domicilio 3 de Febrero 2.055, Piso 4, dto. A, nacido el 14 de Noviembre de 1.971, DNI N° 22.349.673, CUIT 20-22349673-4, Vicente Romualdo De Rossi, divorciado, argentino, de profesión empleado, domiciliado en Presidente Roca N° 916, P 6 de esta ciudad de la Provincia de Santa fe, nacido el 9 de Agosto de 1.956, DNI N° 11.968.575, CUIT 20-11968575-4; y María Del Luja Pace, divorciada, argentina, de profesión empleada, domiciliada en Mario Antelo N°916 de esta Ciudad de la Provincia de Santa Fe, nacida el 01 de Marzo de 1.977, DNI N° 25.707.759, CUIT 27-25707759-1. Los cargos fueron aceptados de conformidad, siendo la duración de sus mandatos tres ejercicios.

\$ 50 438107 Mar. 3
